

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2024/04059 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la tasa por derechos de examen. Expediente 50/2024.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado provisionalmente por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de marzo de 2024, aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa de derechos de examen (Exp. 50/2024).

Se somete a información pública por periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de la haciendas Locales.

El expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales, de 9:00 a 11:00 y de 11:30 a 14:00, Plaza del Ayuntamiento n.º 5, de Llocnou de la Corona, y en la Web municipal: https://www.llocnoudelacorona.es/.

Llocnou de la Corona, a 27 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.